

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES**

<b>Expediente:</b>	<b>2024-0-40</b>
--------------------	------------------

<b>Denominación</b>	<b>SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE ESPACIOS PARA ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS CLÍNICOS EN LA PLANTA SÓTANO – 2 DEL EDIFICIO MATERNO-INFANTIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</b>
---------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **29 de mayo de 2024**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación ADMINISTRATIVA, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
M+M ARQUITECTOS	43663501W

Tras revisar la documentación aportada se han tomado las siguientes decisiones:

**PRIMERO:**

**SOLICITAR** a las empresas que procedan a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado

LICITADOR	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
M+M ARQUITECTOS	43663501W	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Anexo III</b> debidamente cumplimentado y firmado según modelo del PCAP. Se recuerda que el ítem primero es obligatorio siempre</li> <li>Debe de aclarar si es una PYME o no, ya que en la página 2 del DEUC presentado viene marcado el ítem que “no es una microempresa, pequeña o mediana empresa”. <b>Si es una empresa de 50 o más trabajadores</b>, marcar el segundo ítem del Anexo III <b>es obligatorio</b>.</li> </ul>

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados en la documentación administrativa deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>,

teniendo como plazo final el **día 04 de junio de 2024 hasta las 18:00.**

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN